

El Proyecto de Ley de Reforma de la Negociación colectiva complica más que resuelve y sólo beneficia a las organizaciones mayoritarias

La Unión Sindical Obrera considera que el Proyecto de Ley que aprobó este viernes el Consejo de Ministros para la Reforma de la Negociación Colectiva, y que ha sido precedido por la ruptura de las negociaciones entre los agentes sociales “más representativos”, pone de manifiesto, una vez más, la inutilidad del actual modelo de diálogo social por la ineficacia demostrada y la falta de transparencia del mismo.

Para la USO, el Proyecto de Ley que ha presentado el Gobierno son retoques superficiales y que no entra a

fondo a articular la negociación colectiva en los distintos ámbitos sectoriales, territoriales y de empresa, desde la complementariedad de ellos y acercando la negociación del convenio colectivo a los sujetos activos de la misma, especialmente en el ámbito de empresa, construyendo esta capacidad a los representantes unitarios de los trabajadores en beneficio de los aparatos sindicales “más representativos”.

Se abre así la puerta al neo verticalismo sindical de las centrales mayoritarias que se legitiman en los nue-

vos ámbitos de negociación y en los existentes por el acuerdo mayoritario de las secciones sindicales en la empresa, dejando sin esa capacidad a la representación minoritaria.

La frase más repetida en la norma es “salvo pacto en contrario”. Por tanto el contenido de la misma y la prevalencia de determinadas materias en los convenios de empresa quedan supeditados al acuerdo que se alcanza en el ámbito superior, una nueva verticalización de la negociación colectiva.

Por último, a lo largo de toda la norma existe una continua referencia a fijar los procedimientos para la remisión a sistemas no judiciales de resolución de conflictos. Esto sería positivo si esos sistemas fuesen independientes de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, pero eso no es así; son estas organizaciones a través de fundaciones privadas sostenidas con fondos públicos quienes las gestionan y determinan quiénes son los árbitros y mediadores, es decir, son juez y parte en el conflicto.

IPC mayo: Los trabajadores y sus familias continúan en una situación acuciante

El IPC de mayo nos sitúa en una tasa interanual del 3,5 % y sigue poniendo a los trabajadores y sus familias en una situación acuciante. Mientras, el Gobierno, siguiendo los dictados de la UE, emprende una carrera de reformas vacías de contenido que no solucionarán el problema real de los ciudadanos, que es cómo llegar a fin de mes con los precios más altos y salarios más bajos.

Esto explica el estancamiento de nuestro crecimiento económico, pues esta falta de renta disponible en los hogares está colapsando la demanda interna.

Si a esto le unimos el encarecimiento de las hipotecas,

como consecuencia de la subida del Euribor, la anunciada subida de los tipos de interés y un desempleo cercano al 21%, el resultado es un cóctel explosivo para los ciudadanos que encima tienen que oír que no se han producido recortes sociales.

Un IPC cuyo descenso en tres décimas este mes se debe a la bajada del precio de los carburantes, mientras productos básicos como los alimenticios han alcanzado su mayor crecimiento desde noviembre de 2008. No hay que olvidar que todo el mundo necesita comer, y sin embargo no todo el mundo necesita el coche.

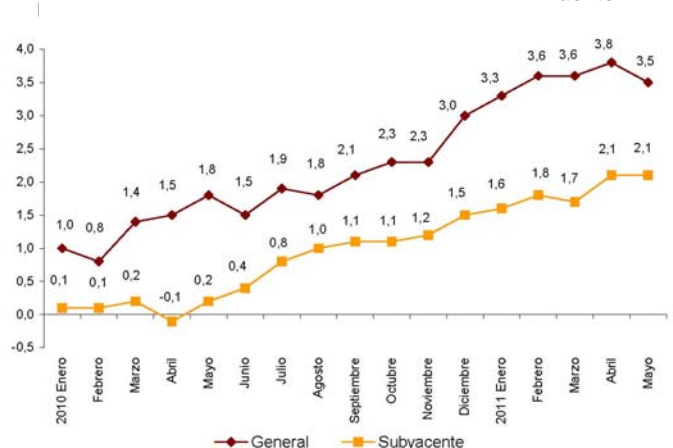
Pese a la disminución del IPC seguimos manteniendo

el mismo diferencial con los países de la Unión Monetaria, lo que hace que nuestros productos sean menos competitivos.

Desde la USO le pedimos al Gobierno que se deje de

discursos y reformas vacías de contenido, y emprenda un plan de rescate para los ciudadanos, que están siendo los sufridores de esta crisis que no han causado.

Evolución anual del IPC. Índice general y subyacentes.
Fuente: INE.



Avanza la Formación de Dirigentes de la segunda promoción

Durante los días 13 y 14 de junio se celebra en el centro de formación en Madrid el cuarto curso de la segunda promoción de la Formación de Dirigentes para el Futuro, bajo el título de "Habilidades directivas y liderazgo".



Materiales para la movilización

En la página web confederal o a través de este [enlace](#), ya está disponible el díptico para la convocatoria de la manifestación que el sindicato ha organizado el día 29 contra el pensionazo.



El día 29 junio. 12 horas desde Atocha.

Notas informativas sobre trabajadoras del hogar

Hasta el 17 de junio de 2011 se está realizando en la sede de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Ginebra, la 100ª Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), en la cual se votará la posibilidad de adoptar una nueva norma internacional para proteger a los/as trabajadores/as del hogar. Actualmente se estima que hay aproximadamente 52 millones de trabajadoras y trabajadores del hogar en el mundo, de los cuales el 80% son mujeres. Con el objetivo de difundir información sobre el proceso, se presentaron los principales puntos de los borradores del Convenio y la Recomendación.

[Descargar.](#)

USOC pide el plan industrial de los futuros proyectos de SHARP

Ante el anuncio de ERE que hizo Sharp la semana pasada para la extinción de 100 contratos, la USOC lamenta la decisión de la compañía y valora muy negativamente la marcha de la actividad productiva de Cataluña, así como reclama un espacio de interlocución con los trabajadores. "Es imprescindible que la parte social conozca los planes industriales de Sharp -en las áreas en que se mantiene actividad- y del nuevo proyecto empresarial", afirman. El sindicato analizará con detalle la documentación y defenderá el mantenimiento de los puestos.

USO impugna la OPE del Ayuntamiento de Langreo

La sección sindical de USO en el Ayuntamiento de Langreo ha decidido impugnar la oferta pública de empleo de 2011 al haber sido aprobada sin negociación previa, mediante resolución de la alcaldía y sin una convocatoria previa de la Mesa general de negociación.

El sindicato gana en Hullera Vasco Leonesa

El día 8 de junio se celebraron elecciones sindicales en Hullera Vasco Leonesa, la empresa minera más importante de León. La USO volvió a ganar las elecciones sindicales incrementando su representatividad. La composición del comité queda: USO 7 delegados (del 27.5% al 30% de representatividad), ATAPYM, 6 delegados, UGT, 5 delegados y CCOO, 5 delegados. En el cómputo de empresas (empresa principal más subcontratas) la USO es el sindicato más representativo con 17 delegados de los 41 delegados totales (41.46% de representatividad total en el parque de empresas).

Victoria electoral en FINSA

El día 9 se han celebrado elecciones sindicales en FINSA (Financiera Maderera, S.A.) en Santiago de Compostela con los siguientes resultados: USO, 7 delegados; CCOO, 5; UGT, 4. Es la primera vez que la USO presentaba candidatura en esta empresa.

FEUSO gana las elecciones del profesorado de religión en Huesca

El 9 de junio, en Huesca, se celebraron elecciones sindicales para elegir a los representantes del profesorado de religión. La Federación de Enseñanza de ha vuelto a contar el mayor apoyo del profesorado de religión de educación infantil y primaria. En concreto, FEUSO ha conseguido 2 delegados (CSIF-2, ANPE-1).

USO-Ibiza gana las elecciones en Eroski Eurocentro

El sindicato se hace con 3 de los 5 representantes y desplaza con su victoria a CCOO. Los otros representantes son para UGT.

SISEX-USO gana 2 representantes en la embajada de España en el R. Unido

En las elecciones sindicales celebradas el 9 de junio entre el personal funcionario destinado en la embajada española del Reino Unido, USO ha obtenido unos excepcionales resultados, consiguiendo dos miembros en la Junta de Personal, donde hasta ahora no habíamos conseguido obtener representación. La nueva Junta queda compuesta por: USO: 2; UGT: 3; CC.OO, 4.

La FTSP consigue 18 delegados en las últimas elecciones del grupo Prosegur

En las elecciones de la empresa PROSEGUR de Lérida, la FTSP-USO ha obtenido 3 delegados, aumentando en un delegado nuestra representación en esta empresa. En la delegación de Marbella, 1; en Madrid, 3 delegados, con lo que mantiene su representación. En Jaén, 2 representantes; en Vigo el primero que se obtiene, mientras en Orense mantiene los 3 que tenía. En transporte de valores de Valladolid, 1 representante, y dos en León y Albacete.